

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Fortalecer el desarrollo técnico y la autosuficiencia financiera de los organismos operadores del país, a través de la aplicación de programas y acciones que impulsen el incremento en su eficiencia global y la prestación de mejores servicios.

Tratar las aguas residuales generadas y fomentar su reúso e intercambio.

Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado en el país, induciendo la sostenibilidad de los servicios.

Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado en las comunidades rurales, induciendo la sostenibilidad de los servicios.

Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado en las comunidades urbanas, induciendo la sostenibilidad de los servicios.

Mejorar la calidad del agua suministrada a las poblaciones.

- **Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos.**

Propiciar el equilibrio de las cuencas y acuíferos sobre explotados.

Consolidar a la calidad del agua en la Gestión Integrada del Recurso Hídrico.

Desarrollar los incentivos e instrumentos económicos que propicien la preservación de ríos, lagos, humedales, cuencas, acuíferos y costas del país.

Consolidar un sistema integral de medición de las diferentes componentes del ciclo hidrológico.

Normar y promover la recarga de acuíferos.

Publicar la disponibilidad de agua en los acuíferos y cuencas del país.

Fomentar las acciones encaminadas a reducir la demanda de agua.

Reglamentar el uso del agua en las principales cuencas y acuíferos del país.

Elaborar y publicar los estudios de clasificación de cuerpos nacionales de atención prioritaria.

Posicionar al agua y al ordenamiento territorial como elementos clave en el desarrollo del país.

Eficienciar la operación y manejo de los sistemas de presas del país.

Consolidar los esquemas de cooperación que permitan lograr el manejo sustentable del agua en cuencas transfronterizas conforme a su reglamentación.

Promover la elaboración del inventario nacional de humedales.

Institucionalizar el proceso de planeación, programación, presupuestación y la aplicación obligatoria de los programas hídricos por cuencas prioritarias.

Propiciar la preservación de los ecosistemas del país procurando mantener en los cauces los volúmenes que se requieren.

- **Mejorar el desarrollo técnico, administrativo y financiero del sector hidráulico**

Incrementar los recursos presupuestales y financieros públicos y privados, y mejorar su distribución y aplicación en los proyectos de inversión del sector hidráulico.

Mejorar la competitividad institucional mediante el fortalecimiento de la capacidad administrativa, financiera y tecnológica en todas las áreas de la Comisión Nacional del Agua.

Consolidar la investigación aplicada y la transferencia tecnológica.

Impulsar el proceso de descentralización de funciones, programas y recursos que realiza la federación hacia los estados, municipios y usuarios para lograr un mejor manejo del agua.

Promover el cumplimiento del marco jurídico existente e impulsar el desarrollo de instrumentos que fortalezcan el buen uso y manejo sustentable del agua.

Mejorar el sistema de información estratégica e indicadores del sector hidráulico.

Participar en las deliberaciones y acciones en relación con el agua en el concierto internacional.

- **Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso.**

Crear conciencia entre la población sobre la necesidad del pago y uso responsable y eficiente del agua.

Informar oportuna y eficazmente a la población sobre la escasez del agua, los costos de proveerla, su uso responsable y su valor económico, sanitario, social y ambiental.

Impulsar programas de educación y comunicación para promover la cultura del agua.

Posicionar el tema del agua como un recurso estratégico y de seguridad nacional.

Consolidar la autonomía de gestión de los Consejos de Cuenca.

Consolidar la autonomía de gestión de los Órganos Auxiliares de los Consejos de Cuenca.

Impulsar el desarrollo institucional de las dependencias y organismos que participan en el manejo del agua.

Consolidar la operación del Consejo Consultivo del Agua y del Comité Mexicano para el Uso Sustentable del Agua.

Apoyar a los sectores vulnerables (mujeres, jóvenes, indígenas, adultos mayores y personas con capacidades distintas) de la sociedad en el acceso y toma de decisiones en torno al recurso.

- **Prevenir los riesgos derivados de fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos y atender sus efectos.**

Promover la reubicación de asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo.

Proporcionar al Sistema Nacional de Protección Civil y a la población, información oportuna y confiable sobre la ocurrencia y evolución de los eventos meteorológicos e hidrometeorológicos severos.

Transformar, renovar y modernizar el Servicio Meteorológico Nacional y ampliar su cobertura de monitoreo.

Coadyuvar en el restablecimiento de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población en situaciones de emergencia

Implantar las acciones de restauración y preservación en las partes altas de las cuencas, a fin de reducir escurrimientos y posibles afectaciones.

Realizar las acciones preventivas que permitan enfrentar en mejor forma los fenómenos hidrometeorológicos.

Mantener, conservar y ampliar la infraestructura hidráulica para la protección de centros de población y áreas productivas.

Promover programas de ordenamiento ecológico territorial en regiones que se encuentren en riesgo por eventos hidrometeorológicos.

Formular planes de prevención que permitan enfrentar en mejores condiciones los periodos de sequía y apoyar su implementación.

Fomentar en la población una cultura de prevención y atención de emergencias que incluyan información sobre las causas y efectos del cambio climático.

- **Evaluar los efectos del cambio climático en el ciclo hidrológico.**

Evaluar los efectos del cambio climático en las variables del ciclo hidrológico.

Medir y evaluar los parámetros que inciden en el cambio climático.

Promover y apoyar la investigación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, en materia de medidas de adaptación ante el cambio climático.

- **Crear una cultura contributiva y de cumplimiento a la Ley de Aguas Nacionales en materia administrativa.**

Establecer los mecanismos para llevar a cabo la medición de las aguas nacionales.

Actualizar periódicamente los padrones de usuarios y contribuyentes de aguas nacionales.

Revisar los esquemas recaudatorios en materia de aguas nacionales y particularmente de descargas de aguas residuales, para contribuir al saneamiento de las cuencas y acuíferos.